

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501920160066901
RADICADO INTERNO:	88916
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSÉ MANUEL GUERRERO PINZÓN
OPOSITOR:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA VINCULADO OFICIOSAMENTE HOY UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
FECHA SENTENCIA:	27 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1294-2024
DECISIÓN:	CASA ÚNICAMENTE MODIFICAR SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny *va*rgas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 05/06/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>11/06/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>27 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA